



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00316639-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD 2286/2018 y en su RD-2021-1142-EUNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Marta Magdalena SUÁREZ (Leg. 18.110) al cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en Fisiología Animal, del Departamento Fisiología para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD 2286/2018 y RD-2021-1142-EUNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de julio de 2018, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Marta Magdalena SUÁREZ (Leg. 18.110) al cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en Fisiología Animal, del Departamento Fisiología para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Dra. SUÁREZ la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.-La Dra. SUÁREZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl